

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

CRITERIOS PARA REMONTAR LA PÉRDIDA DE ACTIVIDAD EN EL AEROPUERTO SEVERIANO BALLESTEROS SANTANDER-PARAYAS, PRESENTADA POR D. JUAN ANTONIO GUIMERANS ALBO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/4100-0194]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N° 8L/4100-0194, formulada por D. Juan Antonio Guimerans Albo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a criterios para remontar la pérdida de actividad en el aeropuerto Severiano Ballesteros Santander-Parayas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 14 de noviembre de 2014

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4100-0194]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Don. Juan Guimerans Albo, Diputado del Grupo Parlamentario socialista, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente INTERPELACIÓN,

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante el declive del aeropuerto Severiano Ballesteros Santander-Parayas, que no tiene visos de recuperación a corto plazo.

Por lo anteriormente expuesto, se presenta al Gobierno la siguiente INTERPELACION:

Criterios del Gobierno para remontar la pérdida continua de actividad en el aeropuerto Severiano Ballesteros Santander-Parayas.

En Santander, a 12 de noviembre de 2014

Fdo.: Rosa Eva Díaz Tezanos. Portavoz G.P. Socialista. Fdo.: Juan A. Guimerans Albo. Diputado."